

ALADI/CR/Acuerdo 464  
5 de setiembre de 2024

ACUERDO 464

CONVOCATORIA A LA IV REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA  
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 79 (XVII) y 87 (XIX) del Consejo de Ministros, y las Resoluciones 386 y 433 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que resulta pertinente avanzar en el tratamiento de propuestas vinculadas a la modernización de la Certificación de Origen Digital de la ALADI, tal como la simplificación de la actual estructura del Certificado de Origen Digital,

Que el Comité de Representantes, a través de la Resolución ALADI/CR/Resolución 488, aprobó el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2024 y que en el Perfil de Actividades contemplado en el documento ALADI/SEC/di 3141/Rev.4 figura la realización de la IV Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI,

ACUERDA:

Convocar a la IV Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, a llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2024, en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y con la siguiente Agenda Tentativa que se anexa.

---

## **IV REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI**

Fecha: 23 de octubre de 2024.

Lugar: Sede de la ALADI/Plataforma Webex.

1. Apertura.
2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
3. Mantenimiento evolutivo del Sistema informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD).
4. Continuación de los trabajos para la simplificación de la estructura del COD.
5. Posibilidad de autocertificar origen de manera digital.
6. Interoperabilidad entre las Entidades Habilitadas para la emisión del certificado de origen y las Aduanas de importación.
7. Otros asuntos.
8. Acta Final.

---